

Se han eliminado los nombres, utilizando términos genéricos, y se ha sintetizado información del acta original o modificado levemente su redacción, atendiendo a la Ley de Protección de Datos.

ACTA DEL CONSEJO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CELEBRADO EL DÍA 7 DE JUNIO DE 2021 REALIZADO DE FORMA NO PRESENCIAL SÍNCRONA, DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2020, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL BLACKBOARD LEARN.

La Directora abre la sesión a las 10:00 horas con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones del 17 de mayo de 2021, 20 de mayo de 2021 y 27 de mayo de 2021.

Se aprueban por asentimiento.

2. Informe de la Directora.

La Directora informa de los siguientes temas:

- El representante de 3º el Grado en Educación Social presentó una queja con respecto a una actividad que fue interpretada como un examen y no era tal. Al contactar con el alumno para obtener mayor información, procedimiento habitual que se sigue en el Departamento, el representante comunicó a la Directora por correo electrónico que todo estaba aclarado tras hablar con la Coordinadora de título. Por tal motivo, la Directora procedió a cerrar la queja y contrastar la información con la Coordinadora.
- En el proceso de la introducción de la Ordenación Docente en Atenea se solicitaba cumplimentar las coordinaciones de Practicum al igual que las de TFG. La Directora lo comunicó al Servicio de Ordenación Docente, señalando que debía ser un error pues es competencia de Facultad. Un profesor ha comunicado, a través de su Coordinador de Área, que tenía asignada una guía de Practicum. Debido a esto, la Directora lo puso en conocimiento en varias ocasiones del Director de Secretariado de Ordenación Docente, indicándole a este que debía ser un error pues ese tema es competencia de la Facultad. La Directora informa que a día de hoy sigue apareciendo estas guías asignadas a algunos profesores y profesoras, por tanto, se ha vuelto a recordar que se proceda a la subsanación de esta cuestión.
- Se han notificado varios errores respecto a la asignación de coordinaciones de materias:



La coordinación de la asignatura “Políticas de Calidad, Equidad y Evaluación Institucional” del *Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa*, en un principio fue asignada a la profesora [REDACTED] y debía haber sido asignada a la docente [REDACTED], ya se hizo la gestión para la subsanación.

La asignación de la coordinación de la asignatura “Análisis Didáctico en Ciencias y Matemáticas” del *Máster en Investigación y Evaluación Didáctica en el aula para el desarrollo profesional docente*. La Coordinación estaba asignada a la profesora [REDACTED] y debería de ser la docente [REDACTED].

- El día 3 de junio tras la conversación mantenida de la Directora con la Presidenta de la Junta Electoral, esta adjuntó un archivo con la subsanación de una errata del calendario electoral. La errata en cuestión estaba relacionada con el plazo para presentar reclamaciones en primera vuelta, que es de cinco días a contar desde el día siguiente de la proclamación provisional, día ocho de junio. Luego, el plazo sería del 9 al 15 de junio y no como figuraba del 10 al 16 de junio, y la proclamación definitiva en primera vuelta el día 16 de junio y no el día 17. Se siguió la indicación de la Presidenta y el calendario con la subsanación de la errata fue publicado en el tablón de anuncios el mismo día que fue remitido.
- En una sesión del Consejo Social se ha acordado el número de becas de colaboración que le corresponden a los Departamentos. Para el curso académico 2021/22 al de Educación le corresponde dos becas, como años anteriores.
- El Servicio de Recursos Humanos notificó que la profesora [REDACTED] se va a incorporar el 26 de noviembre, por lo que se ha procedido a solicitar la contratación de Profesorado Sustituto Interino hasta la incorporación de la profesora.
- El Secretario de Innovación Docente ha solicitado a la Directora la documentación que el Departamento aprobó para la acogida del profesorado de nueva incorporación, ya que se está recabando ideas para un posible curso de Profesorado Sustituto Interino. Se remitió la Guía Básica y el Programa de Acogida del Profesorado de Nueva Incorporación, que se aprobó en Consejo de Departamento el 12 de junio de 2020.
- A lo largo del día de hoy se remitirá a los miembros del Departamento la invitación al acto de entrega de premios del Concurso de Microrrelatos “La pizarra”. A la Comisión de Actividades Culturales le hubiera gustado realizar este acto antes, pero el tercer premio no se identificó y, después de esperar un tiempo prudencial, se hizo la consulta a la unidad de datos con el fin de contactar con esta persona. Asimismo, tal y como se informó, los microrrelatos premiados se van a publicar en la editorial SoldeSol, la edición del libro se ha alargado en el tiempo. El acto de entrega, que va a estar a cargo de la Vicerrectora de Comunicación y Extensión Universitaria, está programado para el día 22 de junio.
- En el día de hoy también se va a enviar un informe económico detallado, informando del estado de cuentas en el momento de salida de la gestión de esta Directora.



• La Directora informa que se proporcionará por escrito a la nueva Dirección distintas informaciones:

- Claves de la Redes Sociales del Departamento.
- Solicitudes que están pendientes de resolución por otras instancias, como:
 - Los despachos individuales, por falta de disponibilidad de espacios, solicitados por [REDACTED]; [REDACTED]; [REDACTED] y [REDACTED].
 - Espacios solicitados en varias ocasiones a la Dirección General de Campus, Infraestructuras y Sostenibilidad: un Laboratorio de Didáctica de la Matemática y de un espacio para un “Laboratorio Pedagógico”.
 - La habilitación de un espacio en la Biblioteca destinado a la literatura infantil y juvenil que está adquiriendo el Departamento, solicitud realizada al Director de la Biblioteca Nicolás Salmerón.
- A principios de julio es la Primera Convocatoria (enero-junio) de ayudas a la formación del profesorado del Departamento.
- La continuidad de posibles bajas al inicio del curso 2021-2022 para que la docencia pueda ser sustituida en tiempo y forma.
- Se dejará el teléfono institucional a disposición del cargo en el despacho del PAS, ya que este se adquirió para este fin.

3. Aprobación, si procede, de licencias y estancias de investigación del profesorado del Departamento.

El profesor [REDACTED] ha solicitado licencia para realizar la estancia en el periodo del 01-07-2021 al 31-07-2021 a fin de investigar en el Centro de Documentación Musical de Andalucía, Archivo Histórico Provincial de Granada y fondo documental del Departamento de Historia y Ciencias de la Música de la Universidad de Granada. Durante el período de licencia la actividad docente del solicitante, en el caso de que sea necesaria, será desempeñada por la profesora [REDACTED].

Se aprueban por asentimiento

4. Informe y discusión de la Memoria de Gestión de la Dirección del Departamento de Educación del curso académico 2020-2021.



Se adjuntó, un año más, la Memoria de Gestión de la Dirección del Departamento de Educación, Curso Académico 2020-2021, como establece los Estatutos de la UAL. Dicha Memoria recoge las principales gestiones realizadas durante el sexto año de gestión, de julio 2020 al 7 de junio de 2021.

La Directora abre un turno de palabra.

Solicita la palabra el profesor [REDACTED] para reconocer y valorar la labor que se ha desarrollado desde la Dirección del Departamento. Asimismo, da las gracias por el esfuerzo y el trabajo realizado desde el 2015 y haber creado espacios de cultura democrática y, sobre todo, por la honestidad y la transparencia con la que ha desempeñado su labor. Finaliza dando las gracias por hacer posible la transformación de la realidad.

La Directora añade que “hemos desarrollado” y no en singular, destacando la labor de las coordinaciones de áreas y la participación de las Comisiones del Departamento. La Directora agradece las palabras del profesor [REDACTED] y de los compañeros y compañeras que están escribiendo en el chat.

5. Peticiones, preguntas y propuestas.

No se realizan peticiones, preguntas y propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:16 horas del día 7 de junio de 2021, de la que esta acta es fiel reflejo y de la que yo, como Secretaria en Funciones del Departamento de Educación, doy fe y firmo con el visto bueno de la Directora.

En Almería, a 7 de junio de 2021

V.º B.º DIRECTORA

D.ª [REDACTED]

SECRETARIA EN FUNCIONES

D.ª [REDACTED]